

Normativa para realizar visitas por clubes o particulares .en la cueva de Fuente Molinos:



Comunicado de la empresa de T.A BELOAVENTURA SC, actual gestora de la Cueva de Fuente Molinos en Puras de Villafranca (Belorado) Burgos, tanto de su explotación turística como de la conservación de la misma. Según Decreto 03/08/2011 del Ayto de Belorado y de su Junta Vecinal.

- A partir del día 1/01/2012 La cueva de Fuente Molinos presentara en su entrada una cancela para impedir la entrada de forma libre.
- Para visitar la cueva será necesario el permiso previo de la empresa que gestiona dicha cavidad.
- Debido al deterioro que ha sufrido la cavidad en los pisos superiores, (que no se visitan de forma turística con clientes), sino solamente por espeleólogos LA VISITA A LOS PISOS SUPERIORES ESTARÁ RESTRINGIDA.
- Se procederá al balizamiento de un itinerario por el tercer piso del cual quedará terminantemente prohibido salirse.
- Todas las autorizaciones pasaran taxativamente por que todos los miembros que realicen la visita tengan un seguro bien sea federativo o similar. (Si un miembro no lo tiene no se le permitirá el paso.).
- Dentro de la zona balizada si hubiese zonas en las que fuese necesario instalar cordajes de seguridad será para el uso exclusivo de ese día debiendo quedar la cueva limpia tras nuestro paso.
- Los visitantes de niveles superiores deberán demostrar conocimientos sobre el manejo de cuerdas y su progresión sobre ellas así como el manejo de aparatos de seguridad.
- No se permitirá el acceso a la cavidad con iluminación mediante carburo.
- Dentro de la galería no se podrá depositar ningún desecho para lo cual todo el mundo deberá llevar bolsas de basura
- El tiempo máximo de las visitas será de 6 horas (excepto visitas científicas o con autorización expresa) y todas ellas deberán ser supervisadas durante todo el trayecto por un guía conservador, que no necesariamente tiene que conocer técnicas de seguridad y progresión vertical y de cuya seguridad serán responsables los organizadores de la visita.
- Para entrar en la cavidad además de cumplir todas las normas anteriores se cobrará un canon y habrá un nº mínimo y máximo de participantes (consultar).
- Queda a disposición de la empresa el horario de entrada y salida según la disponibilidad de los guías conservadores.

- El guía conservador tendrá potestad dentro de la cavidad para, en caso de apreciar el incumplimiento de alguna norma u observar aptitudes poco éticas con el medio, suspender la visita.

Para cualquier consulta, duda o aclaración deberán ponerse en contacto con el 670691173 o en el correo electrónico info@beloaventura.org

Firmado:

Sergio Blanco Ávila
Gerente de BeloaventuraSc

